



Concentración por el desarrollo del EBEP



Este año tus vacaciones con CCOO



Ayudas de MUFACE

Nuevo plan de Formación 2009
















CCOO ha lanzado el nuevo Plan de Formación con 10 nuevos cursos, bajo la modalidad, en su mayoría, on line. Adaptándonos al contexto tecnológico y social reinante, hemos adaptado nuestros cursos para que puedas acceder a la formación con tan sólo un clic de ratón y desde cualquier lugar. Sin embargo, esta modalidad no ha suplido a las tradicionales, a distancia y presencial. Hemos elaborado un catálogo que trata de abarcar vuestras necesidades: desde cursos para funcionarios, cursos postales, para mejorar y avanzar profesionalmente; cursos para el desarrollo personal; además de importantes descuentos del 20% en la preparación de oposiciones de oferta de empleo público para afiliados con el centro de estudios Adams.





¿Por qué debes apuntarte?




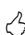

El amplio abanico de cursos que te ofrecemos tienen la característica de estar avalados por FOREM y Correos y puntúan en algunos procesos selectivos y de provisión cuyos contenidos han sido supervisados por el departamento de formación. Conócelos:

CURSOS POSTALES



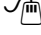
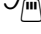
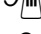




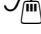
-  RHUNID
-  Otras aplicaciones D.O. Sit y Giro
-  Habilidades comerciales
-  Productos
-  Supervisión de equipos de trabajo
-  Gestión de equipos
-  Habilidades personales
-  Conocimientos básicos de gestión
-  Iris V. 6. Atención al cliente (Admisión y Tramitación) *nuevo*
-  Iris V. 6. Director (Gestión de Oficinas) * *nuevo*
-  Atención al cliente Oficinas * *nuevo*
-  Atención al cliente Reparto * *nuevo*
-  SAP iniciación * *nuevo*

MOVILIDAD INTERMINISTERIAL

-  Ley de Contratos de la Administración Pública
-  Gestión económica y financiera en las Administraciones Públicas
-  Ley de organización y funcionamiento de la Administración General del Estado (LOFAGE)
-  Elaboración y presentación de

-  escritos administrativos
-  Régimen jurídico de las Administraciones Públicas. Procedimiento administrativo
-  Archivo en las Administraciones Públicas
-  Estatuto básico del empleado público
-  Régimen de Seguridad Social de los empleados públicos: MUFACE y Seguridad Social * *nuevo*

OFIMÁTICA E IDIOMAS

-  Inglés
-  Power Point
-  Windows Vista
-  Internet
-  Outlook
-  Diseño de páginas web: Dreamweaver
-  Photoshop * *nuevo*
-  Word 2007 Básico y Avanzado * *nuevo*
-  Excel 2007 Básico y Avanzado * *nuevo*
-  Access 2007 Básico * *nuevo*

PROMOCIÓN INTERNA

Futuras convocatorias ACR, Ejecutivo, Gestión y Superior.

PREPARACIÓN DE INGRESO EN CORREOS

Ayudas MUFACE 2009 para funcionarios

La Comisión permanente y el Consejo General de MUFACE, de la que CCOO forma parte como sindicato mayoritario, han hecho públicas las nuevas ayudas para el 2009 de las que podrán beneficiarse los funcionarios y funcionarias de Correos.

Las ayudas se concretan en prestaciones económicas (farmacéuticas, oculares, dentales), ayudas asistenciales, para estudios universitarios y adquisición de vivienda. Asimismo, se han ampliado las destinadas a los colectivos dependientes y desarrollado programas en atención residencial, servicios de centro de día y noche y teleasistencia domiciliaria, entre otras. También se ha convocado la concesión de ayudas de atención a las personas con discapacidad (deberán tener al menos un 33%), para los mayores, enfermos psiquiátricos y drogodependientes.

Podrás encontrar toda la información en la página web MUFACE:

http://www.map.es/muface/prestaciones_sociales/index-ides-idweb.html

Este año tus vacaciones con CCOO

CCOO te ofrece la posibilidad de pasar tus vacaciones en alojamientos de ocio como paradores, hoteles, residencias universitarias, casas rurales, campings, parques temáticos con descuentos importantes.

Si deseas obtener más información acerca de las residencias y de los restantes servicios que ofrece el sindicato, tan solo tienes que acceder a la siguiente dirección: www.ccoo.es/servicios

[servicios](http://www.ccoo.es/servicios)

Delegados sindicales exigen el desarrollo del Estatuto Básico del Empleado Público



Bajo el lema "En defensa de lo público y del empleo" que apela a la asunción de responsabilidades del ejecutivo en relación al desarrollo y protección de los servicios públicos y de los compromisos adquiridos con los más de dos millones de empleados públicos, el pasado 15 de abril, CCOO junto con UGT y CSI-CSIF se concentraban frente al Ministerio de Administraciones Públicas en Madrid y ante las delegaciones de Gobierno en las distintas comunidades autónomas para reclamar el desarrollo de las normas de función pública aprobadas en 2007 y que no han tenido desarrollo normativo. El Estatuto Básico del Empleado Público aprobado hace dos años recoge la regulación de las condiciones laborales de los empleados públicos. La aplicación y desarrollo de esta ley no sólo tiene como objetivo regular las condiciones laborales de los empleados de la administración, sino también mejorar la calidad de los servicios públicos, y por ende, el ac-

ceso de todos los ciudadanos a los mismos.

CCOO y el resto de sindicatos han querido realizar una llamada de atención ante la pasividad y falta de iniciativa del ejecutivo que está incumpliendo los compromisos de un Estatuto que afecta a más de dos millones de empleados públicos, 70.000 de los cuales pertenecen a Correos.

El Gobierno está incumpliendo una ley que afecta a más de dos millones de empleados públicos

El sindicato ha recordado que la puesta en marcha de estas medidas no tienen coste económico alguno y apuesta por un servicio público de calidad como una de las herramientas principales para poder afrontar la actual situación de crisis. Y es que no se puede emplear el ya reiterado término crisis para argumentar la falta de incumplimiento y desarrollo de una ley que favorece lo público cuando la aplicación de la misma no tiene coste alguno para el Gobierno.

